

## 5.2. Otros anuncios

### PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

*ANUNCIO del Pleno por el que se acuerda la designación de don Antonio Jesús Rodríguez Martínez como Consejero de la Asamblea General del Monte de Piedad y Cajas de Ahorros de Huelva y Sevilla, en sustitución de don Juan Ortega Pérez.*

Acuerdo del Pleno del Parlamento de Andalucía.

#### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada los días 11 y 12 de diciembre de 2002, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 15/1999, de 16 de diciembre, de Cajas de Ahorros de Andalucía, ha acordado designar Consejero de la Asamblea General de El Monte de Piedad y Cajas de Ahorros de Huelva y Sevilla a don Antonio Jesús Rodríguez Martínez, en sustitución del Excmo. Sr. D. Juan Ortega Pérez. Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 17 de diciembre de 2002.- El Presidente, Javier Torres Vela.

### CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

*ANUNCIO del Instituto Andaluz de la Juventud, por el que se notifica al interesado los actos administrativos que se relacionan.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación practicados en el último domicilio conocido de los interesados, se procede a la notificación de Acuerdo de Reintegro de las ayudas concedidas al amparo de la Orden de la Consejería de la Presidencia, de 17 de mayo de 1999, por la que se regulan y convocan para el ejercicio 1999 las ayudas «Europa a tu alcance», (BOJA núm. 58, de 20 de mayo de 1999), haciéndoles saber que podrán comparecer en un plazo de diez días, a contar desde el día siguiente a la publicación en el BOJA, para conocer el contenido íntegro de su notificación y para constancia de tal conocimiento, en el lugar que se indica a continuación:

Expte: AL/: Doña Inmaculada Ramírez Rodríguez.

Fecha de Acuerdo de Reintegro: 23 de octubre de 2002.

Contenido: Proceder al reintegro de la subvención, concedida en virtud de la Orden anteriormente citada, por un importe de 454,82 euros, con adición de 65,49 euros, en concepto de intereses de demora, lo que asciende a un total de 520,31 euros.

Plazo de ingreso voluntario: Si el acuerdo se notifica entre los días 1 y 15 del mes en curso, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior; si el acuerdo se notifica entre los días 16 y último del mes en curso, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Lugar: Dirección Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud en Almería., sito en C/ General Tamayo, 23. Código Postal: 04001.

Teléfono: 950 00 66 00. Fax: 950 00 66 20.

Expte: CO/: Doña Ana M.<sup>a</sup> Carnerero Sánchez.

Fecha de Acuerdo de Reintegro: 23 de octubre de 2002.

Contenido: Proceder al reintegro de la subvención, concedida en virtud de la Orden anteriormente citada, por un importe de 381,79 euros, con adición de 53,30 euros, en concepto de intereses de demora, lo que asciende a un total de 435,09 euros.

Plazo de ingreso voluntario: Si el acuerdo se notifica entre los días 1 y 15 del mes en curso, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior; si el acuerdo se notifica entre los días 16 y último del mes en curso, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Lugar: Dirección Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud en Córdoba, sito en C/ Tornillo, 2. Código Postal: 14002.

Teléfono: 957 00 34 50. Fax: 957 00 34 67.

Expte: SE/: Don Leonardo García Álvarez.

Fecha de Acuerdo de Reintegro: 23 de octubre de 2002.

Contenido: Proceder al reintegro de la subvención, concedida en virtud de la Orden anteriormente citada, por un importe de 254,01 euros, con adición de 35,97 euros, en concepto de intereses de demora, lo que asciende a un total de 289,98 euros.

Plazo de ingreso voluntario: Si el acuerdo se notifica entre los días 1 y 15 del mes en curso, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior; si el acuerdo se notifica entre los días 16 y último del mes en curso, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Lugar: Instituto Andaluz de la Juventud, sito en C/ Bilbao, 8-10. Código Postal: 41001 Sevilla.

Teléfono: 955 03 57 00. Fax: 955 03 57 31.

Expte: SE/: Doña. Alicia Santana Hernández.

Fecha de Acuerdo de Reintegro: 21 de julio de 2002.

Contenido: Proceder al reintegro de la subvención concedida, en virtud de la Orden anteriormente citada, por un importe de 389,10 euros, con adición de 51,21 euros, en concepto de intereses de demora, lo que asciende a un total de 440,31 euros.

Plazo de ingreso voluntario: Si el acuerdo se notifica entre los días 1 y 15 del mes en curso, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior; si el acuerdo se notifica entre los días 16 y último del mes en curso, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Lugar: Instituto Andaluz de la Juventud, sito en C/ Bilbao, 8-10. Código Postal: 41001 Sevilla.

Teléfono: 955 03 57 00. Fax: 955 03 57 31.

Expte: SE/: Don Felipe Iglesias Carrasco.

Fecha de Acuerdo de Reintegro: 23 de octubre de 2002.

Contenido: Proceder al reintegro de la subvención concedida, en virtud de la Orden anteriormente citada, por un importe de 563 euros, con adición de 85,46 euros, en concepto de intereses de demora, lo que asciende a un total de 648,46 euros.

Plazo de ingreso voluntario: Si el acuerdo se notifica entre los días 1 y 15 del mes en curso, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior; si el acuerdo se notifica entre los días 16 y último del mes en curso, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Lugar: Instituto Andaluz de la Juventud, sito en C/ Bilbao, 8-10. Código Postal: 41001 Sevilla.

Teléfono: 955 03 57 00. Fax: 955 03 57 31.

Haciéndole saber a los interesados que contra dichas Resoluciones, que agotan la vía administrativa, pueden interponer recurso potestativo de reposición ante este Instituto en el plazo de un mes, o bien, impugnarlo directamente ante la jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses, ambos contados a partir del día siguiente al de la notificación, conforme establecen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 11 de diciembre de 2002.- La Secretaria General, María López García.

## CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, Oficina Liquidadora de Algeciras, por el que se practican notificaciones tributarias.*

Por resultar desconocidos en los domicilios que constan en esta Oficina Liquidadora de Algeciras, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se pone en conocimiento de los contribuyentes que se relacionan a continuación las liquidaciones practicadas por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y actos jurídicos documentados que se detallan. El importe de las liquidaciones deberá ser ingresado en esta Oficina Liquidadora, en metálico o talón de cuenta bancaria o caja de ahorros, debidamente conformado, a nombre de «Tesorería General de la Junta de Andalucía»; teniendo en cuenta que si la publicación de estas notificaciones-liquidaciones aparece en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía entre los días 1 y 15 del mes, el plazo de ingreso termina el día 5 del mes siguiente, y si aparece entre los días 16 y último de mes, el plazo de ingreso termina el día 20 del mes siguiente; si en ambos casos el último día fuera festivo, el plazo termina el inmediato día hábil posterior.

El impago de la deuda tributaria, en los plazos indicados, motivará la incursión automática en el recargo del 20% de apremio. Contra las liquidaciones puede interponerse recurso de reposición ante esta Oficina o bien mediante reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía en el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de esta publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Núm. expte.: 2.805/01.  
Contribuyente: José Antonio Velasco Alvarez.  
Valor declarado: 36.060,73 euros.  
Valor comprobado: 40.964,76 euros.  
Núm. liquidación: 2.527/01.  
Importe: 305,77 euros.

Núm. expte.: 2.784/01.  
Contribuyente: José Caba Carrillo.  
Valor declarado: 2.247,79 euros.  
Valor comprobado: 7.401,68 euros.  
Núm. liquidación: 2.564/01.  
Importe: 320,79 euros.

Núm. expte.: 2.548/01.  
Contribuyente: Soledad Juana Pérez Domínguez.  
Valor declarado: 11.419,23 euros.  
Valor comprobado: 17.482,58 euros.  
Núm. liquidación: 2.565/01.  
Importe: 376,57 euros.

Núm. expte.: 2.496/01.  
Contribuyente: José Monfillo Moreno.  
Valor declarado: 691,16 euros.  
Valor comprobado: 4.207,08 euros.  
Núm. liquidación: 2.569/01.  
Importe: 145,58 euros.

Núm. expte.: 2.458/01.  
Contribuyente: Pablo Castro García.  
Valor declarado: 56.898,86 euros.  
Valor comprobado: 56.898,86 euros.  
Núm. liquidación: 2.623/01.  
Importe: 14,23 euros.

Núm. expte.: 2.446/01.  
Contribuyente: Ricardo Baena Ruiz.  
Valor declarado: 13.522,77 euros.  
Valor comprobado: 17.947,80 euros.  
Núm. liquidación: 2.544/01.  
Importe: 276,27 euros.

Núm. expte.: 2.296/01.  
Contribuyente: Antonio Sánchez Cruz.  
Valor declarado: 18.030,36 euros.  
Valor comprobado: 21.475,60 euros.  
Núm. liquidación: 2.561/01.  
Importe: 214,84 euros.

Núm. expte.: 2.215/01.  
Contribuyente: Damián Melero García.  
Valor declarado: 36.060,73 euros.  
Valor comprobado: 38.369,53 euros.  
Núm. liquidación: 2.520/01.  
Importe: 144,10 euros.

Núm. expte.: 2.194/01.  
Contribuyente: Pedro Antonio Martín Acebes.  
Valor declarado: 31.252,63 euros.  
Valor comprobado: 36.002,66 euros.  
Núm. liquidación: 2.522/01.  
Importe: 295,73 euros.

Núm. expte.: 2.181/01.  
Contribuyente: Antonio Barea Aparicio.  
Valor declarado: 36.060,73 euros.  
Valor comprobado: 43.924,16 euros.  
Núm. liquidación: 2.519/01.  
Importe: 494,63 euros.

Núm. expte.: 2.166/01.  
Contribuyente: Juan Antonio González Garrido.  
Valor declarado: 0 euros.  
Valor comprobado: 3.461,58 euros.  
Núm. liquidación: 2.517/01.  
Importe: 18,60 euros.

Núm. expte.: 2.081/01.  
Contribuyente: José Ortega Heredia y otros.  
Valor declarado: 60.101,21 euros.  
Valor comprobado: 96.158,97 euros.  
Núm. liquidación: 2.547/01.  
Importe: 187,95 euros.

Núm. expte.: 1.966/01.  
Contribuyente: María Luisa Simón Sánchez.  
Valor declarado: 10.217,21 euros.  
Valor comprobado: 19.239,76 euros.  
Núm. liquidación: 2.497/01.  
Importe: 561,18 euros.